

## **SE INAUGURÓ EL CUARTO CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA - MEGA ALEGRA EN CHANCHAMAYO CON ENFOQUE INTERCULTURAL**

Hoy, con la participación del viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Luigino Pilotto Carreño, se inauguró el cuarto Centro Mega ALEGRA con enfoque intercultural del Ministerio de Justicia. Este centro, situado en el Pasaje San Pablo 174 en La Merced, provincia de Chanchamayo, brinda servicios legales gratuitos con un enfoque intercultural a la población más vulnerable de la selva central del Perú.

El Centro Mega ALEGRA de Chanchamayo es el segundo con este enfoque en la región amazónica y se espera beneficiar a más de 33,000 pobladores en situación de vulnerabilidad y bajos recursos económicos. Uno de los aspectos más destacados de esta sede es la inclusión de un intérprete asháninka, facilitando así una comunicación clara y efectiva con los pobladores de las comunidades nativas y la ciudadanía en general.

El centro ofrece servicios legales gratuitos de manera inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural, abarcando áreas como asistencia legal, defensa de víctimas, conciliación extrajudicial y servicios multidisciplinarios, cuenta además con una moderna infraestructura, equipamiento tecnológico y mobiliario renovado para mejorar la calidad de atención a la población vulnerable de Chanchamayo y comunidades cercanas que acuden en busca de defensa legal gratuita.

En la ceremonia de inauguración, el director general de la Defensa Pública, Walter Martínez, anunció la continuación de acciones en todo el país para garantizar un mayor acceso a la justicia para todas las personas.

Estos esfuerzos de mejora y expansión de los centros ALEGRA a nivel nacional, se enmarcan en el proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA)", que cuenta con el respaldo técnico y financiero del Banco Mundial, Este proyecto refleja un compromiso sólido y decidido con la mejora de los servicios legales gratuitos, eliminando barreras socioeconómicas, culturales y geográficas que limitan el acceso a la justicia de las poblaciones más vulnerables. Todo ello en una región que alberga a las comunidades nativas Asháninkas y Yanesha, dos de los pueblos indígenas amazónicos con mayor población en el país, reafirmando la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad cultural en el sistema judicial.

Lima, 26 de marzo de 2023